

PLANES GENERALES DE MANEJO FORESTAL

1. QUE ES UN PLAN DE MANEJO FORESTAL?

El Plan Manejo forestal esta contemplado en la ley forestal 1700 como instrumento tecnico de gestion forestal que nos permite el APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE de los recursos forestales como madera y no maderables, asi mismo obtener mejores beneficios economicos a un persio justo y legal.



2. BENEFICIOS DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL

El plan de manejo forestal nos permite la comercialización legal de los productos obtenidos como madera y no maderables permitiéndonos transportar con certificados forestales que es emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control social de Bosques y Tierra (ABT), quien además se encargada de controlar el aprovechamiento legal y corresponde a la entidad llamada por ley para hacer respetar el uso sostenible de los recursos forestales.



3. QUIENES PARTICIPAN?

Con un plan de manejo forestal aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), la ley permite que participen del aprovechamiento, procesamiento y comercialización de los productos forestales en forma legal a través de nuestras organizaciones como ser:

- Asociaciones
- Comunidad
- Grupos locales
- Individuales

4. PASOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL

Para la elaboración del plan de manejo forestal se debe efectuar trabajos en campo identificando las especies de árboles y marcando los que serán aprovechados y posterior la elaboración del documento técnico para su presentación a la ABT quienes aprueban el plan de manejo forestal.

a. Trabajo en campo:

Para la planificación del trabajo en campo se debe considerar la superficie destinada a manejo forestal bajo el siguiente criterio técnico que menciona la ley forestal:

- Superficie mayor a 200 hectáreas: debe realizarse un inventario forestal y luego censo forestal.
- Superficie menor a 200 hectáreas: debe realizarse un censo forestal.

El inventario forestal

Corresponde a realizar un diagnostico del área destinada a manejo forestal para clasificar las Áreas de Aprovechamiento Forestal (AAA) y determinar el potencial del bosque, este trabajo nos ayuda a planificar para posteriormente efectuar el censo forestal.

El Censo forestal

Se realiza en plaqueteo de los arboles a aprovechar que se encuentren por encima de 50 centímetros de grosor del tronco, también se marcan los arboles semilleros que se deben dejar en el bosque para su recuperación



Censo forestal en la comunidad 1º de julio Municipio La Asunta

b. Documento técnico forestal

Corresponde al Plan General de Manejo Forestal escrito en un documento técnico toda la información levantada en campo de los trabajos de inventarios o censos forestales que se denominan:

- PGMF: Plan General de Manejo Forestal : documento que se aplica a superficies mayores a 200 hectáreas y resultado del inventario forestal
- POAF: Plan Operativo de Aprovechamiento Forestal documento resultante al censo forestal

En ambos trabajos se realiza la delimitación del área dentro el predio o área comunal identificando los cursos del agua (servidumbres ecológicas), ubicación de los arboles brechas y caminos para la extracción toda esta información se pone en un mapa de ubicación, aprovechamiento y semilleros.

5. APROVECHAMIENTO FORESTAL

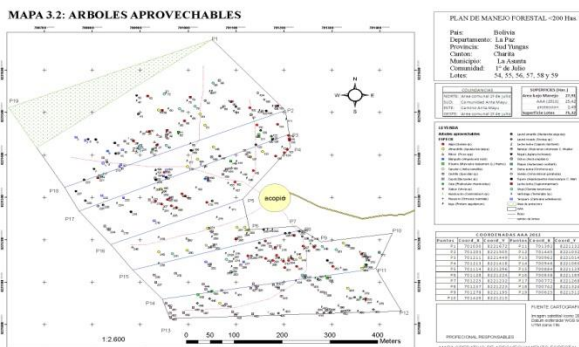
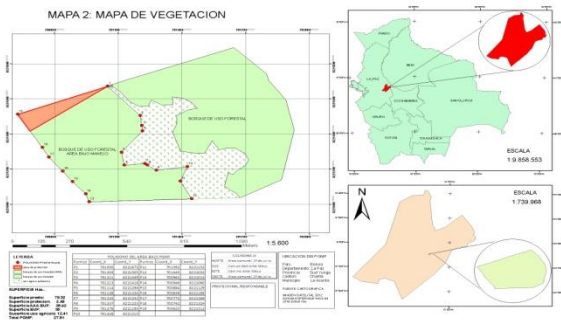
Luego de la aprobación por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosque y Tierra (ABT), se procede al aprovechamiento forestal de los arboles marcados con placas en el censo forestal respetando los semilleros marcados.

En el aprovechamiento forestal debemos considerar la seguridad del personal que realice el tumbado y rallado de los arboles.

- Tumba dirigida: direccionar la caída del árbol según el tamaño y posición de la copa, también considerar la posición del árbol en el terreno.
- Despunta y desrame: cortar la puntas y ramas del árbol para luego trozar según la media.
- Arrastre: debemos planificar los caminos para la extracción de la madera hasta un lugar de acopio cerca al camino.
- Transformación: por la topografía de los yungas la ABT autoriza el uso de motosierra para el rayado de la madera en cuarton, bigas u durmientes, etc. según las dimensiones o medidas que el mercado requiera.

Para todos los proceso se debe contar con equipos de protección ante cualquier accidente.

- Botas de cuero con punta de acero
- Casco y mascara de seguridad
- Guantes
- Guinches, cables
- Botiquín de primeros auxilios



Acopio de madera aserrada de PGMF

Proyecto: TD BOL I79 FBO "Jatun S'acha"

MAYOR INFORMACIÓN

Oficina de campo Municipio La Asunta

Celular: 67149527